

 <p>San Pedro de los Milagros</p>	FORMATO RESOLUCIONES		
	CÓDIGO F-PSP-020	VERSIÓN 00	FECHA 18/03/2021

RESOLUCIÓN PMSPM No. 007-2021

(18 de marzo de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UNA COMISIÓN”

La Personería Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia en cumplimiento de las funciones, atribuciones y potestades contenidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, en armonía con lo dispuesto por los artículos 113, 118, 275, 277 de la Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO:

Que al despacho de la Personería Municipal le llegó invitación por parte de la Federación Colombiana de Autoridades Locales “FEDECAL” para asistir a la Capacitación Seminario Taller sobre Actualización Normativa en Contratación Estatal, Regimen de Bancadas y Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Ley 2075 y sus Modificaciones.

Que esta Capacitación se llevará a cabo los días 25 y 26 de marzo de 2021 en la Isla de San Andrés Providencia.

Que por tal motivo es indispensable el Traslado a la Isla de San Andrés Providencia los días 24, 25 y 26 de marzo de 2021 de la señora LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.674.390 de Bello en calidad de Personera Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia con el fin de asistir a dicha Capacitación.

Que mediante esta Comisión procede el reconocimiento de viáticos, los cuales serán sufragados por la Personería Municipal de San Pedro de los Milagros Antioquia teniendo en cuenta el Acuerdo No. 10 del 30 de noviembre de 2020 del Municipio de San Pedro de los Milagros donde se creó el Presupuesto de la Personería Municipal para la vigencia del año 2021 y donde se encuentran creados dichos rubros.

Que este despacho está facultado para tal efecto para decidir y proceder de conformidad y, por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disponer el traslado a la Isla de San Andrés Providencia los días 24, 25 y 26 de marzo de 2021 de la señora LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.674.390 de Bello en calidad de Personera Municipal

 San Pedro de los Milagros	FORMATO RESOLUCIONES		
	CÓDIGO F-PSP-020	VERSIÓN 00	FECHA 18/03/2021

para asistir a la Capacitación que se va a brindar desde la Federación Colombiana de Autoridades Locales "FEDECAL".

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar comunicación a la comunidad para su conocimiento en cartelera pública, en la página web y ordenar el reconocimiento de los respectivos viáticos.

Dada en San Pedro de los Milagros Antioquia, a los Dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


LUZ FABIOLA CASTRILLÓN CASTRILLÓN
 Personera Municipal